

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254301	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 27 de Enero del 2017	No.Orden:30/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SISTEMAS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.		06141008151029

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Mantenimiento para Equipo Médico del área de Consulta de Especialidades	-	-
4	Cada Uno	Código 81201104 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO MÉDICO - ((Unidad odontológica, No. Inv. 0183-155-070-01-00001. Incluye Compresor de aire, sillón dental, lámpara de luz fría y modulo con piezas de trabajo (jeringa triple, piezas de alta y baja). Incluye mantenimiento correctivo) (R-1)	\$85.00	\$340.00
-	-	TOTAL	-	\$340.00

SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 30/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 19/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 26/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACION:WES^N/A

 Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 30 ENE 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 JEFE U.A.C.I.

Elaborado: J. E. U. M.

ENTREGAS: Según fechas de visita: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de 2017.

El período de cobertura del servicio de Mantenimiento comprende desde la fecha de la distribución de la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2017.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Elíseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, con funciones de Coordinador de Mantenimiento Biomédico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL